

BUIN, 29 ABR 2024

DECRETO TC. N° 161 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 87, de fecha 11 de marzo de 2024, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de la licitación pública denominada **“Consultoría para Diseño Proyecto Construcción Parque Urbano Los Viñedos, Comuna de Buin”**.

3.- Con fecha 12 de abril de 2024 a través del Decreto Alcaldicio TC N° 136, se ratifica la modificación del cronograma de la licitación.

4.- El Memorándum N° 367, de fecha 24 de abril de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar **“Anexo: Aclaración General”** de la licitación pública **“Consultoría para Diseño Proyecto Construcción Parque Urbano Los Viñedos, Comuna de Buin”**. ID 2723-9-LQ24. Adjunta:

➔ Anexo: Aclaración General, firmada por el Encargado Depto. de Gestión de Proyectos- SECPLA, y el Secretario Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese el **“Anexo: Aclaración General”** de la Licitación Pública denominada **“Consultoría para Diseño Proyecto Construcción Parque Urbano Los Viñedos, Comuna de Buin”**. ID 2723-9-LQ24; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. CMG. miss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SEC MU

P:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Consultoría para Diseño Proyecto Construcción Parque Urbano Los Viñedos_Aclaración.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

ANEXO: ACLARACIÓN GENERAL

En razón de la visita a terreno de carácter voluntaria realizada el día miércoles 17 de abril de 2024 a las 12:00 horas, se aclara lo siguiente:

La consultoría de diseño del proyecto "Construcción parque urbano Los Viñedos, comuna de Buin", considera dentro de las bases técnicas el diseño de una edificación de 205m², incluyendo su correspondiente aprobación de permiso de edificación ante la Dirección de Obras Municipales (DOM), sobre lo cual se hace referencia en los siguientes puntos de las bases técnicas:

- 3.2.2. *Programa arquitectónico.*
- 3.3.2 letra c) *Zonas complementarias – 605m²*
- 3.4 *Características del proyecto* letra a) *Descripción general del proyecto;* letra b) *Consideraciones especiales.*
- 4 *Objetivos* letra c) *Actividades generales.*
- 5.2.6 *Aprobaciones.*
- 6.2.2 *Mecánica de suelo* letra a) *Exploración de terrenos;* letra b) *Estudio de mecánica de suelos*
- 6.5.2.1 *Vías peatonales, planos.*
- 6.5.4.1 *Paisajismo.*



FABIÁN SERRANO OLEA
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN DE PROYECTOS

SECPLA



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RMM/ksc